

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "Saldaña Arroyo, Jessica Elizabeth s/Ciudadanía por Naturalización", Expte. Nº 2537, la Sra. Jessica Elizabeth Saldaña Arroyo, Hija de Víctor Pedro Saldaña Rojas y Anita Mery Arroyo Zapata, nacida el 13 de junio de 1972 en Trujillo - Provincia de La Libertad - Perú, con D.N.I. Nº 93.699.299, y con domicilio real en Ituzaingó 260 - P.B. de Rosario, Santa Fe ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 15 de abril de 2008. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□29963□May. 15

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 11 de la Ley 24.951, se hace saber que en los autos caratulados "FIGUEROA GONZALEZ, KARINA INES s/Solicita Ciudadanía Argentina por Naturalización", Expte. Nº 3618, la Sra. Karina Inés Figueroa González, Hija de Sixto Segundo Figueroa Ortiz y Elisa del Carmen González Marambio, nacida el 18 de Enero de 1972 en Puente Alto - Santiago - Chile, con D.N.I. Nº 92.414.870, y con domicilio real en Colón 3918 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 17 de marzo de 2008. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□30139□May. 15

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Sala Nro. 2 de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Rosario, integrada por los Dres. José Humberto Donatti, Ariel C. Ariza, Edgar J. Baracat, Secretaría de la Dra. Patricia Niedfeld; dentro de los autos "VELILLA, BEATRIZ CECILIA c/GUIMOPAR S.C.A. y Ots. s/Juicio de Ejecutivo de Escrituración" Expte. Nro. 528/07 se ha ordenado notificar por este medio a la codemandada GUIMOPAR S.C.A., el dictado de la siguiente sentencia: "Nro. 17. Rosario, 16 de Abril de 2008. Visto: ... Considerando: ... Resuelve: Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto regulando los honorarios profesionales del Dr. Martín F. Velilla en \$ 2.500 (Art. 7 Inc. 2 "b" ley 6767) con más \$ 750 en concepto de honorarios provenientes de trabajos realizados en la preparación de la vía ejecutiva (Art. 7 Inc. "a" ley 6767). Insértese, agréguese y hágase saber. (Autos "Velilla, Beatriz c/Guimopar S.C.A. s/Ejecutivo" Expte. Nro. 528/07). Fdo. Dr. José Humberto Donati, Dr. Ariel C. Ariza, Dr. Edgar J. Baracat (Art. 26 Ley 10160), Patricia Niedfeld, Secretaria.

\$ 11□32766□May. 15 May. 19

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos "CAPO, LETICIA INES c/OLIVERA, RAUL LUIS s/Divorcio Vincular" (Expte. Nro. 954/07), se ha dispuesto emplazar al demandado, RAUL LUIS OLIVERA, para que en el término de veinte (20) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Diana Parola (Juez de Trámite), Dr. Luis Bitetti (Secretario).

\$ 11□32661□May. 15 May. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados TALENTI, RICARDO JOSE s/Quiebra Expte. N° 933/97, se ha dispuesto la venta por licitación del inmueble ubicado en calle Entre Ríos 4339 lotes 38 B y 38 C dominio inscripto al T° 359 F° 1782 N° 177908 del Departamento Rosario del Registro General por licitación. El precio base se fija en la suma de \$ 100.000.- Los interesados deberán presentar ofertas en sobre cerrado en el expediente hasta el día 24/6/08. Los oferentes deberán depositar a nombre este juicio y a la orden del Juzgado en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe SA, sucursal Tribunales un importe de \$ 10.000.-, adjuntando el comprobante correspondiente conjuntamente con el sobre con la oferta (no pudiendo estar dentro del sobre). La falta de acompañamiento del comprobante de depósito tendrá como consecuencia la no consideración de la oferta. Los sobres con las ofertas se abrirán en la audiencia, de la que podrán participar solo los oferentes, el día 25 de junio de 2008 a las 15 hs. en el Juzgado. En tal oportunidad todos los oferentes tendrán posibilidad de mejorar la oferta. A tal fin se determinará un orden por sorteo, con exclusión del que haya realizado la mejor oferta, que ocupará el último lugar en el orden. Si hubiera más de una oferta igual que resultan ser las mayores, se sorteará entre los oferentes de las mismas para establecer su orden en los últimos lugares de la lista. Cada oferente que no manifieste interés en mejorar la oferta más alta perderá definitivamente el derecho de mejorar las posteriores. El mejoramiento no podrá ser en ningún caso inferior a \$ 1.000.- El bien se venderá a quien haya formulado la mejor oferta y una vez que no haya más interesados en mejorar la más alta obtenida. El comprador deberá abonar la comisión del martillero que se fija en el 3% del valor de la venta más I.V.A. si correspondiera. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio de la venta. Los depósitos de los oferentes no adjudicados serán reintegrados inmediatamente. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación. En cualquier caso, los impuestos, tasas y contribuciones que adeuda el inmueble serán a cargo el comprador desde la fecha del auto declarativo de quiebra; también serán a cargo del comprador el I.V.A., si correspondiera y los gastos de inscripción registral; la posesión serán entregada una vez cancelado el total del precio, si la venta fracasara por culpa del postor u oferente será aplicado el art. 497 C.P.C.C. La licitación se efectúa sobre los sobre los siguientes inmuebles: "Dos lotes de terreno situado en Rosario, los que de acuerdo al plano N° 59.095/69, se describen como: Primero: La totalidad del lote designado con el N° 38-B, ubicado en el interior de la manzana formada por las calles Entre Ríos, Ameghino, Bartolomé Mitre y R. M. R.oss, distando su vértice Nor-Oeste, a los 47,35 mts de la calle Ameghino y hacia el Sud, y a los 22 mts de calle Entre Ríos, hacia el Este, y se compone de 8,66 mts en sus lados Este y Oeste, por 32,61 mts en sus costados Norte y Sud, encerrando una superficie total de 282,40 m 2, y linda: por el Oeste, en parte con el lote 38-A, y en el resto con el lote 38-C, ambos del mismo

plano, por el Norte con José A. Rodríguez Pombo, por el Este con Matafuegos Drago S.A.C.I.F y por el Sur con Urbano Raffagnato. Y Segundo: La totalidad del lote 38-C, ubicado en la calle Entre Ríos, entre Ameghino y R.M. Ross, a los 47,35 mts de la calle Ameghino hacia el Sud y se compone de 1,30 mts de frente al Oeste, por 22 mts de fondo, encerrando una superficie total de 28,60 m2 y linda: por su frente al Oeste con la calle Entre Ríos, por el Sud con el lote 38-A, por el Este con parte del lote 38-B y por el Norte con José A. Rodríguez Pombo. Del informe del Registro Gral. de la Propiedad surge que se encuentra inscripto al T° 359 C F° 1782 N° 177908 Depto. Rosario, registra una hipoteca al T° 531 B F° 238 N° 270712 por U\$S 21.882.- de fecha 30-12-92; las siguientes inhibiciones: al T° 7 IC F° 679 N° 395193 de fecha 14/11/97 en estos autos; al T° 9 IC F° 267 N° 332813 en estos autos; al To 118 I F° 1671 N° 320151 por \$ 11.500.- en autos "BID c/Otro s/ C. de Pesos, Juzgado Distrito 10ª. Nominación Rosario; no registra embargos. A los fines de cumplimentar lo requerido por la AFIP se desconoce si el fallido posee CUIT, su documento de identidad es LE N° 6.044.084 y el CUIT de la martillera es 27-02408176-7. Más informes en la oficina de la martillera Mitre 846 piso 5° Of. 511 de Rosario (de tarde). Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 8 de mayo de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 32705 May. 15 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/MACHADO, ARMANDO A. y Ot. s/Apremio Fiscal" Expte. 859/06, se ha dispuesto notificar, el siguiente decreto: "Rosario, 16 de Abril de 2008. Téngase por designado el martillero propuesto, quien deberá aceptar el cargo ante la Srta. Secretaria en cualquier día y hora hábil de audiencias previo Informe del Colegio Respectivo. Notifíquese". Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez) Patricia N. Glencross (secretaria). Rosario, 24 de abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 32669 May. 15 May. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Bergia, secretaría del autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados "ACOSTA BARBARA NATALIA s/Propia Quiebra", (Expte. Nro. 1602-02) que en fecha 26 de octubre de 2007 se ha presentado la adecuación del proyecto de distribución e informe final y por Resol. Nro. 145 del 7 de febrero de 2008 se ha aprobado el proyecto de distribución y regulado los honorarios profesionales del C.P.N. Gabriel Lorenzo en la suma de \$ 3.000, Dr. Roberto Baravalle y Lisandro Granados en la de \$ 1.200. en un 50% para cada uno y a cargo del síndico patrocinado, el del Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 600.- y el del Dr. Gustavo Antonio Sirna en la suma de \$ 600.- Secretaría. Rosario, 6 de mayo de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 32645 May. 15 May. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, se hace saber a los interesados que dentro de los autos caratulados "CHIAMBRETTO, NELIDA DOMINGA s/Cancelación Certif. Plazo Fijo"

(Expte. 361/08) se ha dictado lo siguiente: Nº 491. Rosario, 28 de abril de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Disponer, atento la fianza prestada a fs. 15, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Sede J Nº 703.449 por la suma de \$ 33.084,42 de titularidad de la peticionante y la Sra. Urrutia, de carácter intransferible, con fecha de constitución 10/3/2008 y vencimiento el día 9/5/2008, expedido por el Nuevo Banco de Santa Fe, agencia 004/03, Agencia San Martín de esta ciudad, dando noticia a dicha entidad bancaria. 2) Hacer saber lo aquí dispuesto por edictos que se publicarán durante el plazo de 15 días en el BOLETIN OFICIAL. 3) Librar despacho a la entidad bancaria referida para que proceda a invertir -por el plazo de 90 días- los fondos resultantes del certificado Nº 703.449 en un nuevo certificado a plazo fijo que se expedirá a la orden de este Tribunal y para estos autos. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez Juzgado de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial 16ª Nominación - Rosario) Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria Subrogante. Juzgado de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial 16ª Nominación, Rosario). Secretaría, 2 de mayo de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 225□32683□May. 15 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss (Juez Suplente), en los autos "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/LEO, DANIEL y Ot. s/Demanda Sumaria", Expte. 1892/05, se ha dispuesto: Por iniciada la demanda sumaria, cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo apercibimiento de rebeldía ... Nº 2418 Tº21, Rosario, 30 de mayo de 2006, Y Vistos: ... Resuelvo: Anotar la inhibición general de LEO DANIEL y OSCAR FRANCISCO LEO, oficiándose. Se deja constancia a los fines pertinentes que la pretensión cautelar asciende a \$ 628,45 con más \$ 180, estimados provisoriamente. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de mayo de 2008. Mariana Varela, secretaria.

\$ 11□32659□May. 15 May. 19

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SOPLAN PASCUAL BRILOR s/Juicio Ejecutivo" Expte. 858/05, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 3 de Agosto de 2005. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia se glosa en autos, el que deberá certificarse, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada, a comparecer a estar a derecho el término y bajo los apercibimientos de ley. Trábase inhibición general del demandado hasta cubrir la suma de \$ 12.200 con más la suma de \$ 3.660 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin líbrense los despachos correspondientes. Insértese. Fdo. Dra. Marta Gurdulich (Jueza) Dra. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11□32677□May. 15 May. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo H. Arichuluaga, en los autos: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/GIMENEZ CARLOS s/Demanda Ordinaria", Expte. 897/05, se ha dispuesto: Nº 5502, Rosario, 19/12/05. Por deducido

juicio sumario por cobro de pesos. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Bajo la fianza ofrecida, extendida que fuere en autos, trábese la inhibición como solicita y hasta la suma de \$ 1.810, librándose el correspondiente despacho. Rosario, María Cristina Mancini, secretaria.

\$ 11□32660□May. 15 May. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "CAJA DE INGENIEROS c/LUNA CARLOS EDUARDO s/Apremio, Expte. N° 582/07", se ha dispuesto: N° 2012, Rosario, 21 de diciembre de 2007. Y Vistos ... y Considerando ... Fallo: Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más sus intereses que se fijan en el equivalente a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.) 3) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique la correspondiente planilla de liquidación final. Rosario, 8 de mayo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 11□32657□May. 15 May. 19

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "BESSIO ALBERTO ANIBAL s/Pedido de Quiebra (Expte. N° 1166/07) ha aceptado el cargo la Síndico designada en autos CPN Raquel Liliana Purman, domiciliada legalmente en calle E. Zeballos 2071 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Rosario, 5 de mayo de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□32681□May. 15 May. 19

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados: "CAJA DE INGENIEROS c/CAL NESTOR RUBEN s/Apremio", Expte. N° 189/07, se ha dispuesto: N° 1176, Rosario, 18 de diciembre de 2007. y Vistos ... y Considerando ... Fallo: Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada \$ 3.279,79, con más sus intereses mencionados en los considerandos. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.) 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla. Rosario, 8 de mayo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 11□32656□May. 15 May. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados:

"CAJA DE INGENIEROS c/WENNER, CLAUDIA INES s/Apremio", Expte. Nº 658/07, se ha dispuesto: Nº 201, Rosario, 10 de Marzo de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más sus intereses que se fijan en el equivalente a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.) 3) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique la correspondiente planilla de liquidación final. Rosario, 8 de Mayo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11□32658□May. 15 May. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, hace saber que en autos: "TASSISTO CRISTIAN N.C. s/Pequeño Concurso Preventivo", Expte. Nº 72/02, por resolución Nº 676/08 del 05/05/08, se ha ordenado declarar concluido el concurso preventivo de Tassisto Cristián Néstor Carlos, abierto mediante resolución Nº 154 de fecha 04/04/02, por cumplimiento del acuerdo respectivo. 2) Dar por concluida la intervención de la Sindicatura y disponiendo el cese de las medidas oportunamente decretadas respecto de la concursada de conformidad al Art. 59 L.C.Q., librándose a tal fin los recaudos pertinentes. 3) Hacer saber la presente mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL y El Fiscal. 4) Regular los honorarios del Síndico C.P.N. Gerardo José Pereira Marques en la suma de \$ 503,85. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 72/02). Fdo. Dr. Iván Kvasina (Juez) y Dr. Alfredo Farias. Rosario, 08 de Mayo de 2008. Alfredo R. Farias, secretario. Rosario, 08 de Mayo de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 11□32778□May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ROSA JULIA DE LUCA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Marzo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□32655□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 7ma. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA MARTINA GUANZETTI de PASSARDI, por diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 8 de Mayo de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□32741□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "STAGNITTO SALVADOR s/Sucesión", Expte. Nº 331/08, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Salvador Stagnitto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 08 de Mayo de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□32777□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "OROBITG ALBERTO L. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 303/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Alberto Luis Orobítg, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 08 de Mayo de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□32776□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 57 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: Laucieri Alberto Antonio s/Sucesión Ab Intestato; Expte. Nro. 100/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. ALBERTO ANTONIO LAUCIERI, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez; Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□32771□May. 15 May. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ANTONIO ROBERTO RIBA para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rosario, 7 de mayo de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□32743□May. 15 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LEONARDO PEDRO MARCHESE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de mayo de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□32632□May. 15 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JOSEFA ZEBALLOS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de mayo de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□32633□May. 15 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAMON PABLO CABRERA y de doña AMALIA MENENDEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de mayo de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□32634□May. 15 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EDITH RENÉ FORTUZZI y de don JUAN HUMBERTO ROSTAGNO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de mayo de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□32635□May. 15 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JOSEFA ZEBALLOS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de mayo de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□32636□May. 15 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ORLANDA GULLOTTO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de mayo de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□32637□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de COSTA, ERNESTINA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de mayo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□32643□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MORINA MARIA ELENA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de mayo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□32640□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña YOLANDA NELLY BENONE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 8 de mayo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□32648□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña OLGA ISABEL TERESA ALVARADO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 8 de mayo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□32649□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don LUIS BENJAMIN CIARAPICA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 8 de mayo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□32651□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LIDIA SAJUR y don JORGE ALBERTO SUST

para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 8 de mayo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□32652□May. 15 May. 28

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA GLORIA ZAPP, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□32680□May. 15 May. 28

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LILIANA INES ARFENONI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□32679□May. 15 May. 28

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don OVIEDO DELIA IDA por diez (10) días para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "OVIEDO DELIA IDA s/Declaratoria de Herederos Sucesión" Expte. 280/08. Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Mayo del 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□32699□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, en autos caratulados: "BERTO SALVADOR s/Sucesión", Expte. N° 158/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don SALVADOR BERTO, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 9 de Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□32724□May. 15 May. 28

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de LAURA LUISA GONZALEZ, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los

apercibimientos de ley. Rosario, 7 de mayo de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□32639□May. 15 May. 28

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don BERNARDINO FEDERICO DELGADO, por diez (10) días para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "DELGADO BERNARDINO FEDERICO s/Declaratoria de Herederos Sucesión" Expte. 482/08. Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Mayo del 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□32703□May. 15 May. 28

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE GALERA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 08/05/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□32642□May. 15 May. 28

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SIMON BONO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, a comparecer a estar a derecho. Rosario, 09/05/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□32641□May. 15 May. 28

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la 18ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BERTOGNA RENZO, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Abril del 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□32731□May. 15 May. 28

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de la señora SUSANA ANDRADE, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos 5 veces en 10 días en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. Rosario, 9 de mayo de 2008. Dr. Marcelo Luis Costa, Juez; Dra. Paula Sansó, secretaria.

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "SOCIEDAD CLINICA SUR s/Concurso Preventivo - Hoy quiebra indirecta", Expte. Nº 152/01, se ha dispuesto la venta de los bienes que a continuación se detallan, el día, el lugar y con las modalidades que se enumeran en el decreto que a continuación se transcribe: venta directa con posibilidad de mejora de oferta. Por contestada vista por la Sindicatura. Procédase a publicar edictos por dos veces en el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL y por dos veces consecutivas en el diario "La Capital" de Rosario, dándose a conocer la existencia de una oferta de compra "en block" que incluye los bienes muebles e inmueble propiedad de fallido sito en calle H. Irigoyen Nº 1292 de la ciudad de San Lorenzo, inscripto su dominio al Tomo 253, Folio 172, Nº 133.248, Departamento San Lorenzo, por la suma de \$ 525.000.- (pesos quinientos veinticinco mil) correspondiendo a la suma de \$ 500.000.- para el inmueble (95,2381%) y la suma de \$ 25.000.- para los muebles (4,7619%). Las ofertas deberán presentarse hasta el día 27 de Mayo de 2008 a las 10:00 hs. En sobre cerrado, mediante un escrito con patrocinio letrado, con los datos personales, con constancia de depósito en garantía del 20% del monto ofertado - condición necesaria para su aceptación. En caso de existir más una oferta admitida, se procederá a la apertura de los sobres ese mismo día (27/05/08) a las 13:00 hs., para la realización de una ronda de mejoras con la intervención del enajenador, comenzando por el oferente iniciador del procedimiento (quien no está obligado a presentar sobre mejorando su propia oferta) y en sumas no inferiores a \$ 10.000.- ni superiores a \$ 100.000; adjudicándose el bien a quien pague el precio mayor, previa vista a la Sindicatura. La comisión de la ley del martillero será del 10% con respecto a los bienes muebles y 3% con respecto al inmueble y se abonará en el acto de mejora. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio, con más el IVA del 21% sobre la proporción correspondiente a los bienes muebles, en el término de 5 días de la notificación de la Resolución que así lo determine. Vencido el plazo sin que se deposite la suma faltante, perderá el depósito en garantía y en ese caso se notificará por cédula al penúltimo oferente para que manifieste si mantiene su interés en la compra y deposite el total de su oferta en el término de 2 días; bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta directa. El acreedor hipotecario podrá compensar hasta el monto de su crédito privilegiado, igualmente deberá depositar el 20% de su oferta en concepto de depósito en garantía quedando dicha suma como reserva para gastos y honorarios. En el plazo de cinco días de notificada la resolución de adjudicación y previo a tomar posesión, el acreedor hipotecario, de resultar adjudicatario, deberá completar el 20% de la suma por la cual resulte adjudicatario. Notifíquese al acreedor hipotecario y al enajenador designado en autos por cédula. La publicidad edictal por cédula y cualquier otra publicidad adicional estará a cargo del Enajenador quien deberá ponerla en conocimiento del Juzgado para su aprobación. Gravámenes: Embargos: I) Tº 114 E, Fº 9846, Nº 408023 en los autos caratulados "B.N.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BISEL c/OTROS s/Demanda Ordinaria, Expte. Nº 426/01 ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo por \$ 37.058,01.- de fecha 15/12/05. II) Tº

114 E, Fº 3639, Nº 343081 en los autos caratulados: "AFIP - DGI c/OTROS s/EJEC. FISCAL", Expte. 47684/05) ante el Juzgado Federal Nº 1 por \$ 4.307,07.- de fecha 24/05/06. Inhibición: I) Tº 11 IC, Fº 1224, Nº 417031 en los presentes autos y Juzgado sin monto de fecha 30/11/01. II) Tº 118 IC, Fº 3442, Nº 333065 en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL - AFIP - c/OTROS s/EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 47679/05 ante el Juzgado Federal Nº 1 por \$ 4.768,36.-, de fecha 24/04/06. III) Tº 118 IC, Fº 7156, Nº 369439 en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL - AFIP - c/OTROS s/EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 47735/05, ante el Juzgado Federal Nº 1 por \$ 23.335,34.-, de fecha 09/08/06. IV) Tº 118 IC, Fº 1985, Nº 322744 en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL - AFIP - c/OTROS s/Ejecución Fiscal", Expte. 24770/05, ante el Juzgado Federal Nº 2 Secretaria B por \$ 4.539,49.-, de fecha 22/03/06. V) Tº 16 IC, Fº 803, Nº 410669 en los autos caratulados: "MACHADO MIGUEL HORACIO s/QUIEBRA INDIRECTA", Expte. Nº 966/06, en el presente Juzgado sin monto, de fecha 05/12/06. VI) Tº 16 IC, Fº 474, Nº ilegible en los autos caratulados "MACHADO MIGUEL HORACIO s/Quiebra" en el presente Juzgado sin monto. HIPOTECAS: I) Tº 409 A, Fº 470, Nº 270536, Escritura Nº 329 de fecha 02/12/92, Escribano: Remondino Ricardo por u\$s 250.000.- II) Tº 423 A, Fº 130, Nº 212522, Escritura Nº 14 de fecha 26/01/94, Escribano: Scapigliati Ana por u\$s 376.336.- Acreedor: Banco de la Nación Argentina.- III) Tº 431 A, Fº 313, Nº 260314, Escritura Nº 413 de fecha 27/07/94, Escribano: Remondino Gustavo por u\$s 53.696,13.- Acreedor: Banco de la Nación Argentina.- Lo descripto según constancias de autos, se halla desocupado. El inventario de los bienes muebles se halla agregado en autos, como así también la copia de los títulos de propiedad, no aceptándose reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez efectuada la subasta. La publicación en el BOLETIN OFICIAL se realizará sin cargo. Secretaría, 08 de Mayo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

S/C 32764 May. 15 May. 21

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Juez), Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados SINDICATURA EX BID. C.L. s/Quiebra c/FURLANO RAUL VIRGILIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 1094/07), informa que se ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 4 de abril de 2008. Agréguese el informe y oficio acompañados. Cítese a la parte deudora y a las personas mencionadas en el Art. 511 del C.P.C.C. por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11.287, por cinco veces en cinco días, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas, u opongan excepción legítima, bajo los apercibimientos contenido en el citado artículo. Asimismo cumplimentese con lo dispuesto en el último párrafo del art. 511 del C.P.C.C. atento cláusula Cuarta de fs. 38 vta.. Notifiquese por cédula.- Expte. Nº 1094/07. (Fdo.) Dra. Agueda M. Orsaria (juez) Dra. Mirta Armoa (Secretaria). Autos. Sindicatura Ex Bid C.L. s/Quiebra c/Furlano Raúl Virgilio s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 1094/07. Villa Constitución, 5 de mayo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 32785 May. 15 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria; Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los caratulados "MINTEGUIAGA ANABEL c/FERNANDEZ DARIO s/Privación de la Patria Potestad" (Expte: 768/07), se cita al Sr. Fernández Darío Oscar Matrícula 26.355.765 para que comparezcan a este tribunal a estar a derecho dentro del término de cinco días a contar de la última publicación. Expte. N° 768/07. Villa Constitución, 9 de mayo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 32783 May. 15 May. 28

La Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito 14, en lo Civil. Comercial y Laboral N: 1. Dra. Agueda M. Orsaria, llama a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del señor: MANUEL HIPOLITO GODOY, para que comparezcan dentro de los autos caratulados: " Godoy, Manuel Hipólito. s/Declaratoria de herederos y sucesiones "Expte. N° 69/08, por el plazo de 10 días, para hacer valer los derechos. Villa Constitución, 25 de marzo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 32753 May. 15 May. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Recchioni Abe Filomena s/Declaratoria de herederos Expte. N° 340/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ABE FILOMENA RECCHIONI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 7 de Mayo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 32784 May. 15 May. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Varela María Angélica s/Sucesión Expte. N° 117/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARIA ANGELICA VARELA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 6 de Mayo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 32781 May. 15 May. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Ruzzo Luis s/Sucesión Expte. N° 618/06, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de LUIS RUZZO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 5 de Mayo de 2008. Mirta

G. Armoa, secretaria.

\$ 15□32782□May. 15 May. 28

La Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito 14, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, Dra. Agueda M. Orsaria, llama a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del señor: MARIO ANGELINO CARTECHINI, para que comparezcan dentro de los autos caratulados: "CARTECHINI, MARIO ANGELINO s/Declaratoria de Herederos y Sucesiones" Expte. N° 1242/07, por el plazo de 10 días, para hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 7 de mayo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□32755□May. 15 May. 28

La Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito 14, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, Dra. Agueda M. Orsaria, llama a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del señor: LEANDRO VICENTE CARTECHINI y de la señora: GORITZIA ELENA RIPARI, para que comparezcan dentro de los autos caratulados: "CARTECHINI LEANDRO Vicente/RIPARI GORITZIA ELENA s/Declaratoria de Herederos y Sucesiones" Expte. N°: 1243/07, por el plazo de 10 días, para hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 7 de mayo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□32756□May. 15 May. 28

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, secretaría del suscripto, en autos: "AYALA NILDA c/JUNCO MIGUEL s/Divorcio Vincular" Expte. 315/07, se ha dictado: "N° 690. Rufino, 28 de abril de 2008. Y Vistos: ... Resulta: ...; Y Considerando: ...; Fallo: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada y, en consecuencia, declarar el Divorcio Vincular de los cónyuges Miguel Angel Junco y Nilda Ayala, por encontrarse ambos cónyuges separados por un tiempo continuo mayor de tres años sin voluntad de unirse; cuyo matrimonio fue, celebrado el día diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis, en Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, y se encuentra inscripto bajo el Acta N° 162, Tomo 1º, Secc. Unica del Libro de Matrimonios de la Oficina del Registro Civil de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo previsto por el artículo 214 inciso 2º del Código Civil (Ley 23.515) y con los efectos del artículo 217, siguientes y concordantes del citado texto legal, recuperando consecuentemente las partes su aptitud nupcial y disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al día diez de abril de dos mil siete. 2º) Imponer las costas del proceso al demandado. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber, oficiándose al Registro de Estado Civil que

corresponda a los efectos de la anotación marginal del presente decisorio. Fdo. Pautasso. Meseri". Trámite por Defensoría General, sin cargo. Secretaría, 7 de mayo de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 32676 May. 15 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA PALMIRA RAPETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 16 de abril de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15 32688 May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIANA CARLACHIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 16 de abril de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15 32687 May. 15 May. 28

Por disposición de Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR TORRES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 5 de mayo de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15 32690 May. 15 May. 28

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Octavo Distrito de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores legatarios de doña MARIA ELENA GONELLA, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. Nº 265 - año 2008). Melincué, de 2008.

\$ 15□32721□May. 15 May. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/ZAPICO, JUAN y/o MASSIMINO, NOEMI N.M. y BENILDE s/Apremio, Expte. Nº 1075/2004, se ha dispuesto notificar a los Señores Zapico, Juan y/o Massimino, Noemí, Nancy María y Benilde y/o quien resulte fiscalmente responsable el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 28/11 de 2007. Proveyendo cargo Nº 7948: Agréguese cédula y oficios acompañados. Designase Martillero para actuar en los presentes atento al silencio de la demandada y el criterio reiteradamente expuesto por el suscripto, ratificado mediante Auto 389 del 11.04.05, a la Srta. Martillera Miretto Rama, Fabrina Noelia, quien deberá aceptar el cargo de la Actuaría en tanto y en cuanto quede firme el presente decreto que deberá notificar por cédula al Colegio de Martilleros, sin perjuicio de lo dispuesto en Ley 12406 ratificatoria de leyes 12284 y 12334. Notifíquese. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez; Lilia Arleo, Secretaria. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el Código Fiscal de Santa Fe, Art. 182 inc. 1. Venado Tuerto, 22 de Abril de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□32733□May. 15 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO ARIZA y de doña ALEJANDRA AMELIA RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, Secretaría, 05 de Mayo de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□32638□May. 15 May. 28
